

## C Cartas

### Gas a precio justo

● La noticia sobre el fallido programa de Enap en la venta de cilindros de "gas a precio justo" demuestra la importancia de mantener la subsidiariedad en la Constitución. Los privados vendiendo al precio de mercado (que es el justo) sacan utilidades, el Estado (aún con la espalda de la industria petrolera detrás) perdió más de \$100.000 de nuestros impuestos con cada balón que vendió. Está claro que el Estado debe retirarse de esa industria que ha sido bien desarrollada por los privados. No es bueno botar la plata de los contribuyentes ni justo que el Estado compita con los privados si lo hacen bien.

John Reid Echenique

### Soviets chilenos

● Aunque la caída del muro de Berlín fue hace ya más de 30 años, pareciera que los universitarios de hoy no han aprendido aquella lección de historia en el colegio. Las federaciones universitarias, casi como bolcheviques, votan toda acción, secuestrando las facultades con paros y tomas con el pretexto de "combatir las desigualdades producidas por el capital, el patriarcado y el lucro universitario", como si el estudiante (obrero) no pudiera valerse frente al rector (empresario) y necesitara de un organismo organizado como la federación de estudiantes (sindicato), llevando a cabo asambleas (mitines) y sometiendo la voluntad popular a marchas y reuniones a

fin de combatir las injusticias.

En resumen, llevan la anticuada historia marxista del empresario que abusa del trabajador a las facultades, movilizándolo al estudiante y permean en ellos aquella lucha interminable con el fin de que los cabecillas de los soviets/federaciones saquen algunos réditos políticos a futuro y así asegurar su cargo en la política nacional, tal como el actual Mandatario. Crean que los problemas que ellos plantean se arreglan marchando y alzando el puño al aire.

Rafael Ignacio Astudillo Gómez

### Cotización adicional

● La ley de responsabilidad parental y pago efectivo de pensiones de alimentos, o mejor conocida como la ley papiro corazón, entró en vigencia el 20 de mayo y faculta a los tribunales a investigar el patrimonio de los deudores, a fin de encontrar recursos para el pago de las pensiones alimenticias morosas.

Consta de dos procedimientos: el especial y el extraordinario. El procedimiento especial busca recursos en cuentas líquidas, como cuenta rut, vista, corriente, depósitos a plazo, fondos mutuos, cuenta 2, cotizaciones voluntarias, etc. Si luego de ello no se consiguen los recursos necesarios, se recurre al procedimiento extraordinario, el cual busca los recursos en los fondos previsionales obligatorios.

Nuevamente son los fondos de pensiones, o mejor dicho, la capitalización individual, la que debe dar solución a te-

mas distintos a la pensión, por lo que se hace imprescindible que la totalidad de la cotización adicional vaya a capitalización individual, para cumplir con este tipo de nuevas responsabilidades.

Eduardo Jerez Sanhueza

### Licencias de conducir

● Discrepo de la insistencia en prorrogar, una vez más, la vigencia de la licencia de conducir. Una vez más somos testigos que muchas de las disposiciones de las altas autoridades finalmente no se cumplen, lo que genera un relajamiento en la respuesta de los ciudadanos. ¿No sería mejor disponer de turnos especiales en las direcciones de Tránsito de las municipalidades para absorber la gran cantidad de personas que acostumbran a realizar sus trámites a última hora?

Jorge Vidal Stuardo

### El legado de Augusto Góngora

● En el profundo pesar por su partida, queremos honrar a uno de nuestros compañeros de camino, Augusto Góngora. Un hombre del arte y las letras, pero también un ser lleno de luz que eligió realizar un viaje de transformación personal a través del *coaching* ontológico.

Augusto no fue sólo un alumno de nuestra escuela, también fue mentor y tuvo en su corazón a varias generaciones de alumnos que encontraron en él no sólo un maestro, sino un amigo. Su sabidur-

ría producto de su experiencia de vida, su lucha incansable por la justicia y la solidaridad marcaron la vida de muchas personas y la de nosotros, que hoy nos toca despedir su cuerpo, pero sus pensamientos, enseñanzas y reflexiones quedarán marcados en el recuerdo cariñoso.

Sólo nos queda agradecer al gran aprendiz Augusto, quien vivió conectado a la curiosidad del saber, del poder de las palabras, de la magia de las emociones y de los regalos del cuerpo para conectarse con el ser interior. Siempre recordaremos, querido Augusto, porque tu espíritu quedó en cada uno de nosotros con tu maravillosa forma de ver la vida.

Julio Olalla  
Maestro y fundador del  
coaching ontológico

### Patrimonio y lengua de señas

● Los días 27 y 28 de mayo se celebrará el Día de los Patrimonios. En ese marco, según la Ley N° 21.303 -que modifica la Ley N° 20.422- hace un reconocimiento a la lengua de señas chilena. En su artículo 26 indica que "la lengua de señas chilena es la lengua natural, originaria y patrimonio intangible de las personas sordas, así como también el elemento esencial de su cultura e identidad individual y colectiva. El Estado reconoce su carácter de lengua oficial de las personas sordas".

La lengua de señas es parte del patrimonio cultural chileno y, por ende, de las personas sordas. Entonces, cabe preguntarse si las actividades de los días 27 y 28 de mayo tienen considerada la acce-

sibilidad a los espacios públicos en lengua de señas y si hay algún tipo de reconocimiento a la lengua de señas como parte del patrimonio inmaterial chileno.

La respuesta seguramente será: "Sí, hay instituciones que tienen intérprete en lengua de señas o alguna actividad para facilitar la accesibilidad de personas con discapacidad", pero pocas personas se acuerdan de la ciudadanía sorda, quienes no sólo queremos accesibilidad en el Día de los Patrimonios, sino que también durante todo el año.

No es justo hablar de inclusión si sólo se considera a algunos grupos, no a todos, pues es más fácil y económico poner unos letreros en braille o una rampa que tener algún sistema de accesibilidad para personas sordas.

Invito a todas las instituciones públicas y privadas a que empiecen a crear accesibilidad universal, considerando los requerimientos de todos y no de unos pocos, recordando lo más importante: acercarse a las personas que van a requerir esos ajustes y preguntarles lo que necesitan.

Carmen Figueroa Elgueta  
Presidenta de la Fundación Centro de Apoyo a Personas Sordas, experta por Experiencia del Núcleo Milenio DISCA

El Mercurio de Valparaíso invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a [cartasdeloslectores@mercuriovalpo.cl](mailto:cartasdeloslectores@mercuriovalpo.cl).